



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 154/2015
Número de resolución: 766 R/2015

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN Y TRANSPARENCIA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, MONITORIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS ADABAS, NATURAL, ENTIRE X, PREDICT Y SQL GATEWAY TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Visto expediente *número 154/2015* del Área de Contratación, relativo al **CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, MONITORIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS ADABAS, NATURAL, ENTIRE X, PREDICT Y SQL GATEWAY** y, teniendo en cuenta el *informe elaborado por el Director General de Nuevas Tecnologías, Organización y Calidad*, de fecha 12 de noviembre de 2015, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 588 de la sesión celebrada el día veintiséis de junio de dos mil quince)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe técnico suscrito por los servicios de Nuevas Tecnologías, Organización y Calidad, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

	Oferta económica	Baja	Puntuación	Total puntos
Ayesa Advanced Technologies S.A.	18.000 €	1.500 €	100 puntos	100
Nacarsoft S.L.	19.500 €	0	0 puntos	0

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP y acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar, **ADJUDICAR** el contrato de **SERVICIOS DE ASISTENCIA**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 154/2015
Número de resolución: 766 R/2015

TÉCNICA, MONITORIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS ADABAS, NATURAL, ENTIRE X, PREDICT Y SQL GATEWAY , a la mercantil AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A., que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y por un **precio** de dieciocho mil euros/año (18.000 €/año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (19.500 €/año) de 1.500 €/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 3.780 €/año, totalizándose la oferta en **21.780 €/año**,

TERCERO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada 10 de diciembre de 2015
El Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia,
Contratación y Transparencia,
(BOP 08/07/2015)



Sebastián Pérez Ortiz